

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre del 2014

Santo Domingo de los Tsachilas,

30 de Marzo del 2015

Señores Socios

Aguilar & Aguilar Construcciones Cia. Ltda.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la empresa, informo a Ustedes que he recibido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujos de Operación, Inversión y Financiamiento al 31 de diciembre del 2014 y del análisis respectivo, contenido de la documentación existente en la empresa, manifiesto que los Administradores han cumplido las disposiciones y resoluciones adoptadas por las cuales están de acuerdo con las normas legales y estatutarias respectivas y en vigencia.

El sistema de control establecido por Aguilar & Aguilar Construcciones Cia. Ltda., es el indicado en brindar las seguridades suficientes a la Administración.

Los datos presentados en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración está en base de los principios de Contabilidad y Normas NIFFS generalmente aceptados.

Los comprobantes de Ingreso y Egreso y libros de contabilidad están adecuadamente documentados en los respaldos respectivos que observan los requerimientos legales, tributarios y contables, además de estar adecuadamente respaldados y archivados.

Espero haber dado cumplimiento a la función encomendada.

Atentamente,



Juan Carlo Borja
COMISARIO Reg. 14098